

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 5 de agosto de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convocan los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2021/22 (BOJA núm. 162, de 24.8.2022).

Advertido error en la Resolución de 5 de agosto de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convocan los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2021/22, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 162, de 24 de agosto de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 13570/3, en el dispongo cuarto 1.b):

Donde dice:

«Don Francisco José Luque Canalejo. Director del Instituto Provincial de Educación Permanente de Sevilla.

Doña María Jesús Tamayo Moreno. Directora del Instituto Provincial de Educación Permanente de Granada (Suplente).»

Debe decir:

«Don José María Reyes Cazalla. Director del Instituto Provincial de Educación Permanente de Sevilla.

Doña María Dolores Ramiro Escobar. Directora del Instituto Provincial de Educación Permanente de Granada (Suplente).»